

# COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

---

**INFORME ANUAL**

**2014**

# ÍNDICE

Introducción

Fundamento

Concentrado de Sesiones de la Comisión de Asuntos Municipales

## Introducción

Con fecha 11 de febrero del año 2014, fue instalada la Comisión de Asuntos Municipales con la asistencia de los diputados integrantes:



Presidente: Corona Salazar Alvarez.



Secretario: Julián Rendón Tapia.



Vocal: Eukid Castañón Herrera.



Vocal: Víctor Gaudencio León Castañeda.



Vocal: Pablo Fernández del Campo Espinosa.



Vocal: Manuel Pozos Cruz.



Vocal: Juan Carlos Natale López.

Lo anterior con el propósito de cumplir con las responsabilidades del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con las funciones y competencias establecidas en este órgano legislativo.

En este sentido las Comisiones Generales tienen como función analizar y discutir los asuntos turnados por la Mesa Directiva o Comisión Permanente, a efectos de emitir el dictamen o la resolución correspondiente, para lo cual se informa de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Asuntos Municipales y en su caso unidas con otras Comisiones, de las cuales damos cuenta en este informe anual.

## **Fundamento**

El presente informe encuentra su fundamento en el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

“Artículo 115.- Las Comisiones se encuentran facultadas para:

VIII.- Presentar anualmente a la Mesa Directiva, por conducto de su Presidente, un informe escrito respecto de los trabajos realizados en la Comisión”

En virtud de lo anterior y en ejercicio de las facultades otorgadas como Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales, se presenta a esta Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, el siguiente informe de los trabajos realizados por la Comisión que presido de esta LIX Legislatura Local.

## **Concentrado de Sesiones de la Comisión de Asuntos Municipales y unidas con otras Comisiones**

### **11 febrero 2014**

- Instalación de la Comisión de Asuntos Municipales

### **25 marzo 2014**

- Presentación del Plan de trabajo y las iniciativas pendientes de LVIII legislatura

### **9 junio 2014**

- Análisis del Punto de acuerdo suscrito por la Dip. Denisse Ortiz Pérez el cual se exhorta a la división de poderes, a los Titulares de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- Análisis del Punto de Acuerdo suscrito por el Dip. Jorge Gómez Carranco el cual se exhorta al Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, a verificar las instalaciones de los baños las brisas.

- Análisis del ocurso suscrito por el C. Zeferino Flores Durán y otros integrantes de la Asociación de Comerciantes en pequeños Fijos y Semifijos de Tlacotepec de Benito Juárez.
- Análisis de los ocurso suscritos por la C. Delia Gonzaga Juárez, de San Pablo Atipan, así como organizaciones y comités ciudadanos de la Ciudad de Tepeaca, Puebla.

**30 julio 2014**

**Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Municipales**

- Aprobación del dictamen a través del cual se reformo la fracción XV del artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal.

**30 septiembre 2014**

- Análisis de la relación de asuntos en trámite en la Comisión de Asuntos Municipales

**9 octubre 2014**

**Comisiones Unidas de Medio Ambiente y de Asuntos Municipales**

- Análisis del Acuerdo se invita a los 217 Ayuntamientos en temporada de lluvias refuercen y amplíen las campañas informativas dirigidas a la población en general.

## **29 octubre 2014**

- Análisis de la relación de asuntos en trámite en la Comisión de Asuntos Municipales y en su caso aprobación.

## **8 diciembre 2014**

- Aprobación del dictamen el cual se adicionan tres párrafos al artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal.
- Análisis de la relación de asuntos en trámite en la Comisión de Asuntos Municipales.

## **Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Municipales**

- Análisis de las reformas a las fracciones VII y VIII y la adición a la fracción IX al artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal.





**Dip. Corona Salazar Álvarez**  
**Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales**

